

**INTERVENCIÓN DE GUATEMALA - QUINTA REUNION BIENAL DE ESTADOS  
PARA EXAMINAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA PREVENIR,  
COMBATIR Y ELIMINAR EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS  
EN TODOS SUS ASPECTOS - BMS 5**

**18 DE JUNIO DE 2014**

**Punto 8 del Programa de trabajo: Cooperación y asistencia internacionales para la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción y del Instrumento Internacional de Localización, incluidas:**

- a) La creación de capacidad, incluida la formación;**
- b) La transferencia de tecnología y equipo.**

Señor Presidente,

En primer lugar, nos sumamos a la intervención realizada por la distinguida delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países no Alineados. La cooperación y asistencia internacional, incluida la asistencia financiera y técnica son fundamentales para la plena y efectiva implementación del Programa de Acción y del Instrumento Internacional de Localización, ya que está orientada a fortalecer las capacidades nacionales, particularmente de los países en desarrollo que enfrentamos diversos retos y dificultades para cumplir plenamente con estos instrumentos, en tanto que la falta de recursos humanos, técnicos y financieros se convierte en un contrapeso a nuestros esfuerzos.

Consideramos que dicha cooperación debe ir más allá al apoyar y promover actividades de impacto en los planos local, nacional, regional y global, tanto en la esfera del combate al tráfico ilícito, como en la esfera de la prevención, y reiteramos que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, requiere de una cooperación y asistencia internacional solidaria, responsable, complementaria, sin ningún tipo de condicionalidad, y que debe responder a las prioridades establecidas por los Estados receptores.

Señor Presidente,

Guatemala otorga particular importancia a las medidas de seguridad física para el manejo de arsenales, la gestión de existencias, el marcaje y rastreo de armas. Desde hace dos años nuestro Ministerio Público, mediante una instrucción específica que exige a los fiscales investigar el origen de cualquier arma involucrada en un delito. Esto

conlleva un trabajo articulado entre Policía Nacional Civil, Ministerio Público e Instituto Nacional de Ciencias Forenses. Sin embargo, los recursos con los que cuentan nuestras instituciones aun son limitados, tanto para efectuar el rastreo como para atender los cientos de peritajes balísticos que se presentan al mes. Es por lo anterior que la asistencia y cooperación en estos aspectos resulta de suma importancia para nosotros.

Las autoridades nacionales competentes han hecho ver que la fabricación de armas pequeñas y ligeras con nuevas tecnologías y nuevos materiales, convierten en obsoletos los equipos de marcaje o disminuyen su efectividad, por lo que consideramos que la promoción del intercambio de tecnología acorde con dichos avances, se vuelve cada vez más relevante y necesario, acompañado por supuesto, del entrenamiento necesario para su uso adecuado.

Como parte de la cooperación internacional, el intercambio de información en casos de rastreo de tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es fundamental, por lo que creemos que es necesaria la adopción de medidas de confianza para incentivar y agilizar esta práctica, especialmente entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, y las autoridades fronterizas y aduaneras.

Asimismo, aprovechamos para reconocer la importante contribución de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, como aliados estratégicos en el desarrollo por los Estados, de actividades encaminadas a promover y fortalecer la plena implementación del Programa de Acción.

Por último, en cuanto a la sección sobre asistencia y cooperación del proyecto de documento final, haremos comentarios más detallados en las consultas informales, y hemos hecho entrega de varias propuestas por escrito, incluyendo varias que estamos presentando con la delegación de México en nombre de un grupo de delegaciones, y algunas a título nacional, incluyendo sobre el impacto humanitario del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y, también en materia de asistencia y cooperación, apoyamos las propuestas realizadas para facilitar el acceso a la tecnología a países en vías de desarrollo.

Muchas gracias.